



BOLETIN OFICIAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA



Registrado como artículo de segunda
clase con fecha 23 de Abril 1982.
DGC Núm. 0020324 características
316182816.

BI-SEMANARIO

**Responsable
Oficialía Mayor**

Las leyes y disposiciones de carácter oficial son obligatorias con el solo hecho de publicarse en este periódico.

TOMO CXXXV

HERMOSILLO, SONORA JUEVES 13 DE JUNIO DE 1985.

NUM. 47

GOBIERNO ESTATAL.

SUMARIO

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA.

CONVENIO de prestaciones celebrado por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora y el Sistema Estatal de Agua Potable de Sonora en Benjamín Hill, Sonora. 2

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

EDICTO en Juicio Jurisdicción voluntaria promovió Jesús Navarez Trujillo. 8

EDICTO en Juicio declarativo de propiedad, prescripción positiva, promovió Arturo Lizárraga Félix y Rogelio Lizárraga Gastelum. 8

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Ramón Encinas Encinas. 8

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de María Teresa Aguirre de Arballo. 8

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Brígido Valenzuela Serna. 8

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Roberto Islas López. 8

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Guillermo Griles García. 8

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Joaquín Duarte Aguilar. 5

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Rafael Sierras Cañez. 5

EDICTO en Información Testimonial promovió José Humberto Parra Perea. 5

EDICTO en Juicio declarativo de propiedad, prescripción positiva, promovió Oscar Mario Baltazar Ortega. 5

EDICTO en Juicio declarativo de propiedad, prescripción positiva, promovió Francisco Noriega Saenz. 5

EDICTO en Información Testimonial promovió Jesús Domínguez Camacho. 8

EDICTO en Convocatoria Remate, Primera Almoneda, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovió Carlos Aubry L. contra Ernesto Abril Fimbres. 8

EDICTO Convocatoria remate, Primera Almoneda, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovió Alfonso Castellanos Idiáquez, contra Domingo Treviño Gutiérrez. 9

EDICTO en Juicio dicorvio necesario promovió Ramona Cota Rivera contra Pedro López Mejía. 9

EMPLAZAMIENTO, juicio divorcio necesario promovió María del Carmen Castro León contra Ricardo Bernal Peral. 9

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Heriberto Velázquez Acosta, contra María Irma Pérez Ramos. 9

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortiz, contra Luis Aurelio Fernández Urias. 9

EDICTO, Convocatoria Remate, Segunda Almoneda, Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Ma. Isabel Morales Velásquez Vs. Isidro Ballesteros Romo. 9

CONVOCATORIA Remate, Primera Almoneda, Juicio Ejec. Merc. promovió Lic. Ariel Ríos Aguilera, apoderado general de Banco Mexicano Somex, S.N.C., contra Tomás Encinas Zubiran. 9

EDICTO Segunda Almoneda Convocatoria Remate, en Juicio Ejec. Merc. Pv. Nacional Financiera, S.A. Vs. Ricardo Galaz Flores. 9

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Rita Jiménez Valenzuela Vda. de Carvajal. 9

HERMOSILLO, Sonora, a 29 de mayo de 1985

C. DR.
CARLOS RODRIGUEZ BUELNA,
Director General del ISSSTESON,
P r e s e n t e .

En respuesta a su atento oficio número DG-85-449,- de fecha 17 de los corrientes, el Ejecutivo de mi cargo, de conformidad con lo que dispone el Artículo 3o. de la Ley Número 38 de fecha 31 de diciembre de 1962, que creó ese Instituto y en relación con el 11 Transitorio del mismo Ordenamiento Legal, autoriza para todos los efectos legales procedentes, el Convenio de Prestaciones celebrado el día 14 de marzo del presente año, entre el SISTEMA ESTATAL DE AGUA POTABLE DE SONORA EN BENJAMIN-HILL y el INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
EL GOBERNADOR DEL ESTADO,
Dr. Samuel Ocaña García.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO,
Lic. Carlos Gámez fimbres.

CONVENIO DE PRESTACIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 4o. DE LA LEY NUMERO 38 QUE CREA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, QUE CELEBRAN, - POR UNA PARTE, EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL EL C. DR. CARLOS RODRIGUEZ BUELNA Y POR LA OTRA EL SISTEMA ESTATAL DE AGUA POTABLE DE SONORA EN BENJAMIN HILL, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU DIRECTOR GENERAL ING. MANUEL MUÑOZ FLORES Y ADMINISTRADORA MA. LUISA MENDIVIL B. Y QUE SUJETAN A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CLAUSULAS.

ANTECEDENTES :

----I.- El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, -- con domicilio en la ciudad de Hermosillo, Sonora, creado por la Ley No. 38, aprobada por el H. Congreso del Estado, promulgada y publicada en el Boletín No. 53 del día 31 de Diciembre de --- 1962, cuyo objeto es otorgar a los Trabajadores del Servicio Civil del Gobierno del Estado y Organismos que por Ley o por ---- acuerdo del Ejecutivo del Estado, sean incorporados a su régimen, las prestaciones que con carácter de obligatorias establece el Artículo 4o. de dicho ordenamiento.

----II.- Que el Sistema Estatal de Agua Potable es un organismo público creado por la Ley No. 55 del H. Congreso Local y tiene a su servicio en Benjamín Hill, Sonora, los trabajadores comprendidos en la relación adjunta denominada Apéndice No. 1.

----III.- Ambas entidades contratantes y sus representantes que concurren a este acto, tienen las facultades necesarias para -- obligarse en nombre de sus respectivos organismos y cada uno de ellos reconoce en el otro la facultad para hacerlo.

CLAUSULAS :

----PRIMERA:- El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora se obliga a otorgar de -- conformidad con la Ley No. 38 y los Reglamentos que tenga en vi

gor, las prestaciones enumeradas en documento anexo identificado como Apéndice No. 2, que las partes reconocen como parte integrante del presente convenio.

----SEGUNDA:- Como contraprestación por los servicios que son objeto del presente convenio de incorporación, el organismo contratante se obliga a pagar mensualmente y en las oficinas de este Instituto, ubicadas en Boulevard Hidalgo No. 15 de esta ciudad, las cuotas, aportaciones y primas que se detallan en el documento anexo identificado como Apéndice No. 3, que los contratantes reconocen y aceptan también como parte integrante del presente convenio.

----TERCERA:- Queda entendido que el organismo contratante cubrirá las prestaciones precisadas en el Apéndice No. 3 sobre la base del salario mínimo vigente en la región, cuando menos, respecto de aquellos trabajadores a su servicio que aparezcan en nómina con salarios inferiores al mínimo.

----El pago de las prestaciones deberá realizarse dentro de los cinco primeros días siguientes al vencimiento de cada quincena presupuestal y se acompañará precisamente copia de la nómina de sueldos.

----CUARTA:- La falta de pago, por un mes de las prestaciones a cargo del organismo incorporado, dará lugar a la rescisión del presente convenio y a la suspensión de las prestaciones en él estipuladas, independientemente de los intereses moratorios que se causen, a razón del 1% mensual sobre los saldos insolutos vencidos.

----QUINTA:- El organismo contratante, se compromete a dar avi-

so a este Instituto de las altas y bajas de los trabajadores en un plazo no mayor de cinco días, después de realizarse éstas. - La omisión de estos avisos libera al Instituto de toda responsabilidad.

----SEXTA:- Los servicios médicos y hospitalarios que proporcione el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, serán obligatorios dentro del Estado y se prestarán de acuerdo con tarifas y aranceles con que normalmente opera.

----SEPTIMA:- El organismo incorporado autoriza a la Tesorería General del Estado, para que a solicitud del Instituto, se cubran a éste las aportaciones adeudadas, con cargo a las participaciones que le corresponden en impuestos estatales, bastando para ello la solicitud expresa del Instituto, dirigida al C. Tesorero General del Estado.

----OCTAVA:- El presente convenio entrará en vigor a partir del día primero del mes de Abril del presente año, comprometiéndose las partes a obtener del Ejecutivo del Estado la sanción correspondiente.

----NOVENA:- las controversias que llegaren a suscitarse con motivo de la aplicación o interpretación del presente convenio, serán resueltas por los Tribunales Comunes de la Ciudad de Hermosillo, Sonora, a las que expresamente se somete el organismo contratante, renunciando a la competencia que por razón de su domicilio pudiera corresponderle.

----DECIMA:- El Instituto no reconoce a los trabajadores incorporados a su régimen con el presente convenio según Apéndice 1, los derechos de antigüedad creados por ellos en el tiempo laborado al servicio de la entidad contratante con anterioridad a -

la firma del presente convenio.- la antigüedad requerida para tener derecho al Area de Pensiones se iniciará a partir de la fecha de su contratación y pago de las cuotas y aportaciones correspondientes.

----DECIMA PRIMERA:- El Gobierno del Estado adquiere responsabilidad solidaria, de acuerdo con el Decreto 157 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, No. 13 y de fecha sábado doce de agosto de mil novecientos setenta y ocho.

Hermosillo, Sonora, a 14 de Marzo de 1985.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS
SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL
ESTADO DE SONORA.

Carlos Rodríguez Buena
DR. CARLOS RODRÍGUEZ BUENA
DIRECTOR GENERAL

SISTEMA ESTATAL DE AGUA
POTABLE DE SONORA

Manuel Muñoz Flores
ING. MANUEL MUÑOZ FLORES

SISTEMA ESTATAL DE AGUA POTABLE
DE SONORA EN BENJAMIN HILL.

Maria Luisa Mendivil B.
MARIA LUISA MENDIVIL B.

P R E S T A C I O N E S :

Son objeto del presente convenio, en los términos de la Cláusula Primera, las siguientes prestaciones mencionadas en el Artículo 4o. de la Ley Número 38.

- I.- Seguro de enfermedades no profesionales y de maternidad,
- II.- Atención médica en caso de accidentes de trabajo.
- III.- Pago Póstumo Ordinario de \$300,000.00 M.N.

APENDICE No. 3

CUOTAS Y APORTACIONES:

- 1.- En contraprestación por los servicios médicos que el Instituto se obliga prestar a los trabajadores al servicio del Sistema Estatal de Agua Potable de Sonora en Benjamín Hill, Sonora, éste pagará el 14% de los sueldos que quincenalmente cubre a sus trabajadores.
- 2.- La cantidad de \$225.00 mensuales por cada trabajador para tener derecho al seguro de fallecimiento.

POR EL INSTITUTO

DR. CARLOS RODRIGUEZ BUELNA

POR EL SISTEMA

ING. MANUEL MUÑOZ FLORES
DIRECTOR GENERALC. MARIA LUISA MENDIVIL B.
ADMINISTRADORA

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL

HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO.

Expediente No. 859-85, JESUS NAVALLEZ TRUJILLO, promovió Juicio Jurisdicción Voluntaria, respecto del bien inmueble con las siguientes medidas y colindancias:

Fracción de terreno con superficie de 2,830.70 metros cuadrados, ubicado al Oriente de esta ciudad, sin nombre, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, con terreno del señor ROBERTO ANTELO JIMENEZ, con una distancia de 25.28 metros al Sur, con propietario desconocido, con una distancia de 30.70 metros, al Este con Ferrocarril del Pacifico, en una distancia de 101.90 metros y al Oeste, con carretera Internacional, en una distancia de 100.50 metros.

Señalandose las once horas del día diecinueve de junio del año en curso, para que tenga verificativo en este Juzgado Información Testimonial, citándose los que se crean con derecho deducirlo.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

C. GILBERTO LEON LEON.

1223-41-44-47.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

H. CABORCA, SONORA.

EDICTO

ARTURO LIZARRAGA FELIX Y ROGELIO LIZARRAGA CASTELM, promovieron Juicio Declarativo de Propiedad, expediente numero 290-85 prescripción positiva, terreno rústico agostadero superficie 5266-83-00 hectáreas, siguientes colindancias: Norte, propiedad de hermanos Estrella Venegas; Sur, presunto terreno nacional; Este, oculto terreno nacional. "El Paloverdi"; Oeste, TERRENO "El Sopor", ubicado municipio de Pitiquito, Sonora. Señalandose once horas día diez y siete de junio del año en curso desahogo testimonial ofrecida.

H. Caborca, Son., a 15 de Abril de 1985.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS.

C. HECTOR AMAYA LICEA.

1341-41-44-47.

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.

cd. obregón, sonora.

EDICTO.

Juicio de intestado del señor IGNACIO GARCIA MEZA segun expediente 2631-84 denunciado por el señor RAMON ENCINAS ENCINAS apoderado de Banca Creni, S.N.C., se señalaron las 10:00 horas del día 28 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la Junta de Herederos en el local de este Juzgado, citándose a todos los que se crean con derecho herencia.

Cd. Obregón, Son., Mayo 20 de 1985.

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.

C.P.D. SECUNDINO ACOSTA GALVEZ
PRIMER SECRETARIO.

1324-44-47.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
SAN LUIS R.C. SON., MEX.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil, esta ciudad auto fechado siete de mayo de mil novecientos ochenta y cinco expediente numero 256-85, radicose intestamentario a bienes de MARIA TERESA AGUIRRE DE ARBALLO, promovido por MARIA DEL PILAR SANCHEZ, convoquese presuntos herederos y acreedores deducir términos artículo 771 del Código Procesal Civil celebración Junta de Herederos señalando las doce horas del día veintuno de junio del año en curso.

San Luis, R.C., Sonora a 24 de Mayo de 1985.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS

C. CECILIA ACEVES PACHECO.

1325-44-47.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA.
CON RESIDENCIA EN
H. CABORCA, SONORA.

EDICTO.

Radicose Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de BRIGIDO VALENZUELA SERNA, convoquese quienes

consideren con derecho herencia y acreedores comparezcan este Juzgado deducir derechos.

Junta Herederos y nombramiento, albacea, celebrarse trece treinta horas catorce junio año en curso. Exp. 345-85.

DENUNCIANTE: Maria Jesus Gonzalez Vda. de Valenzuela.

H. Caborca, Sonora, a 13 de Mayo de 1985.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

C.P. LIC. HECTOR AMAYA LICEA.

1326-44-47.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO.

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ROBERTO O ISLAS LOPEZ; convoquese quienes creasen derecho herencia, deducirlo Juicio, Junta Herederos las 9:30 horas del día 5 de julio del año en curso, local este Juzgado. Expediente numero 444-85.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGOS ROBLES.

1327-44-47.

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO.

Ante este Juzgado radicose Juicio Sucesorio Intestada a bienes de Guillermo Griles Garcia, denunciado por Clotilde Encinas Alcaraz Vda. de Griles, bajo expediente No. 125-85. Convoquese personas se crean con derecho a herencia y acreedores presentarse deducirlo. Junta Herederos tendra lugar el día 13 de junio de 1985, a las diez horas.

CD. OBREGON, SONORA, A 13 DE MAYO, DE 1985.

PRIMER SECRETARIO.

C. SECUNDINO ACOSTA GALVEZ.

1328-44-47.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR.
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTOS.

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOAQUIN DUARTE AGUILAR; convoquese quienes creasen derecho herencia, deducirlo Juicio. Junta Herederos diez horas del día veintidos de junio de mil novecientos ochenta y cinco, local este Juzgado. Expediente numero 27-85.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

C. JAVIER LEONEL BAEZ MORA.

1329-44-47.

Juzgado mixto de primera instancia del

distrito de altar, sonora.

CON RESIDENCIA EN H. CABORCA, SONORA.

EDICTO.

Radicose este Juzgado, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor RAFAEL SIERRAS CAÑEZ; convoquese a quienes creasen con derecho a herencia y acreedores, Junta de Herederos, once horas del día ocho de julio próximo. Expediente No. 364-85.

H. Caborca, Sonora, a 17 de Mayo de 1985.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

HECTOR AMAYA LICEA.

1330-44-47-50

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.
ALAMOS, SONORA.

EDICTO.

Presentase este Juzgado JOSE HUMBERTO PARRA PEREA ofreciendo Información Testimonial efecto se le declare propietario por prescripción predio rústico conocido predio El Pitahayal ubicado en la Comisaría de San Antonio del Cupis, Alamos, Sonora con superficie de 100-00-00 Has., colindando al Norte MELESIO MARTINEZ, Sur camino vecinal de la Higuera Oriente Josefa Zayas Ruiz, Poniente

Arroyo La Higuera.

Información Testimonial recibase a las once horas del once de julio del año en curso. Expediente 42-85.

Alamos, Sonora, a 27 de Mayo de 1985.

C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

P. LIC. FLORA BUJANDA FIGUEROA.

1332-44-47-50

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
H. CABORCA, SONORA.

EDICTO.

Radicose Juicio Declarativo de Propiedad bajo expediente 353-85 promovido por Oscar Mario Baltazar Ortega fin se le declare propietario por prescripción positiva del terreno rústico, denominado Santa Elena ubicado en este municipio con superficie de 300 hectáreas y siguientes medidas y colindancias: al Norte en 5400 metros, con Rosalba Lizarraga Celaya, al Sur en 9000 metros. Con las Norias de Jorge Reyna, al Este en 6700 metros con carretera Internacional al Oeste en 5700 metros, con la Bonanicia de Servando Ortega Yon. Señalandose las nueve horas del cuatro de julio presente año, tenga lugar el desahogo de Testimonial ofrecida, con citación previa de colindantes e interesados.

H. Caborca, Sonora 15 de Mayo de 1985.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

LIC. HECTOR AMAYA LICEA.

1333-44-47-50.

JUZGADO PRIMERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO.

Expediente 579-85, FRANCISCO NORIEGA SAENZ, promovió Juicio Declarativo de Propiedad, prescripción positiva, respecto del bien inmueble con las siguientes medidas y colindancias:

Fracción de terreno, superficie 7-54-77 hectáreas, ubicadas en el municipio de Hermosillo, sin nombre; que colinda al Norte; en 424.90 metros con la C. Chaila Vda. de Aguirre; al Sur; Arroyo denominada "Los Cuates", con una distancia de 310.77 metros; al Este; en una distancia de 406.27 metros con familia Prandini, y Arroyo "Los Cuates"; y al Oeste; con posesión del señor José Villa en una distancia de 81.13 metros.

Señalandose veintiseis de junio del año en curso, diez horas, para que tenga verificativo este Juzgado Información Testimonial, citándose los que se crean con derecho deducirlo.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

HORACIO CARRILLO ENCINAS.

1334-44-47-50

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ALAMOS, SONORA

Presentase este Juzgado JESUS DOMINGUEZ CAMACHO en su carácter de síndico municipal constitucional de esta Ciudad de Alamos, Sonora ofreciendo Información Testimonial a fin de que se le declare propietario al H. Ayuntamiento de Alamos, Sonora de terreno conocido con el nombre de Paseo Familiar Chalaton numero cinco ubicado al Suroeste de esta ciudad de Alamos, Sonora con superficie de 1-1-30 hectáreas colindando Norte, Sur, Oeste con Ramón Ortiz y este Arroyo la escondida.

Información Testimonial recibase a las diez horas del día, ocho de julio del año en curso. Expediente 3-85.

Alamos, Sonora, a 17 de Mayo de 1985.

C. TESTIGOS DE ASISTENCIA.

NORMA ALEJANDRINA LOPEZ PORTILLO.

LOURDES LIRIOLA SALIDO.

1341-44-47-50.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO.

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA
ALMONEDA.

Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente 2208-82, promovió CARLOS AUBRY L. VS. ERNESTO ABRIL FIMBRES, señalaronse diez horas junio veinte año en curso, tenga lugar este Juzgado remate Primera Almoneda, siguiente bien inmueble:

Lote número 13 manzana XL, cuarta etapa Fraccionamiento Villa Satellite esta ciudad, siguientes medidas y colindancias: Norte 15.00 metros, con lote 6, Sur 15.00 metros, con avenida Yucatán hoy Norberto Aguirre, Este 28.00 metros con lote No. 14 Oeste 28.00 metros con lote No. 12 Superficie 960.00 metros cuadrados.

Sirviendo base remate \$ 2,145,000.00 M.N., y postura legal que cubra dos terceras partes dicho avalúo. Hágase publicación convocándose a postores.

Hermosillo, Sonora, Mayo 15 de 1985.

C. SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS.

LIC. MYRNA GLORIA CAÑEZ RIVERA.

1386-45-46-47

JUZGADO PRIMERO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO.

EDICTO.

ALMONEDA REMATE PRIMERA
ALMONEDA.

Julio Ejecutivo Mercantil expediente 1438-84, promovió ALPONSO CASTELLANOS IDIAQUEZ VS. DOMINGO TREVIÑO GUTIERREZ, señalándose once horas veinte de junio año en curso, tenga lugar este Juzgado remate primera almoneda siguiente bien:

Lote 14 Manzana 4 y construcciones con Superficie de 147.51 metros cuadrados y colinda: Norte 8.07 metros calle Sevilla; Sur 8.07 metros lote 15; Este 18.28 metros lote 15; y Oeste 18.28 metros Andador.

Sirviendo base remate \$ 3,277,162.50 M.N., importe avalúo pericial y postura legal cubra dos terceras partes. Hágase publicación convocándose postores.

Hermosillo, Sonora, a 14 de Mayo de 1985.

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.

C. PATRICIA ZEPEDA ROMERO.

1386-45-46-47

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.
MACDALENA DE KINO, SONORA.

EDICTO.

C. PEDRO LOPEZ MEJIA.

Expediente número 111-86, radicado Juicio Divorcio Necesario, promovido por RAMONA COTA RIVERA en su contra, para que dentro de treinta días contados a partir última publicación, conteste demanda interpuesta en su contra, oponga defensas y excepciones, señale domicilio esta ciudad oír subsiguientes notificaciones, copias traslado a su disposición Secretaría Civil este Juzgado.

ABRIL 24 DE 1985.

LA SECRETARIA DEL RAMO CIVIL

C. DELIA FONTES CORDOVA
PASANTE DE LIC. EN DERECHO.

1387-45-46-47

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR.

HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO.

Se radica Juicio Divorcio Necesario promovido por MARIA DEL CARMEN CASTRO LEON, en contra de RICARDO BERNAL PERAL, haciéndose saber tiene treinta días a partir de la última publicación para contestar la demanda, copias de traslado a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, expediente número 1077-85.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

LIC. MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ DE ARAQUE.

1389-45-46-47

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA,
SONORA

EDICTO

Expediente No. 152-83, Relativo Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido HERIBERTO VELAZQUEZ ACOSTA, contra MARIA IRMA PEREZ RAMOS, ordóse sacar remate Primera Almoneda siguiente bien mueble: - Lote urbano y construcciones, ubicado en calle siete avenidas Veintiocho y veintinueve esta ciudad; siguientes medidas y colindancias: Norte, en 16.00 metros, con calle 7;

Sur, en 16.00 metros, con lote No. Nueve, Este, en 46.00 metros, con lote número Cinco; y Oeste, en 46.00 metros con lote número tres. ----- Sirve base para Remate cantidad de UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS, Moneda Nacional y postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Señálense las DOCE HORAS DIA OCHO DE JULIO AÑO EN CURSO, para dicho remate.

EL SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
P. DE LIC. JESUS ABRAHAM RAMIREZ LOPEZ

1397-46-47-48

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

Julio Ejecutivo Mercantil, Expediente Número 1542-84, promovió por el LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, endosatario en procuración del señor JOSE DE JESUS BARCELO MONGE en contra de LUIS AURELIO FERNANDEZ URIAS, ordóse remate Tercera Almoneda siguiente bien inmueble: 20-00-00, hectáreas terreno agricultur, localizadas lotes completos 15 y 16, Manzana 1319, Fraccionamiento Richardson Valle del Yaqui, siguientes medidas y colindancias: el Norte, 400.00 metros lotes 5 y 6; al Sur, 400.00 metros lotes 25 y 26; al Este, 800.00 metros lote 17 y Oeste, 500.00 metros lote 14, y 10-00-00 hectáreas localizadas en el Lote 26, Manzana 1319, Fraccionamiento Richardson Valle del Yaqui, siguientes medidas y colindancias: Norte, 200.00 metros lote 16; Sur, 200.00 metros lote 36; Este, 500.00 metros lote 27 y Oeste 500.00 metros con lote 26, Fraccionamiento Richardson Valle del Yaqui. Convoquese postores y acreedores siendo postura legal sin sujeción a tipo precio de avalúo \$ 2,000,000.00 (Seis millones de pesos 00-100 M.N.), remate verifíquese local este Juzgado DOCE HORAS DEL DIA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.

Cd. Obregón, Son., a 21 de Mayo de 1985

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL,
P.D. SABINA IMELDA FUENTES RASCON

1442-40-47-48

JUZGADO SEGUNDO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

CONVOCATORIA REMATE SEGUNDA ALMONEDA

Julio Ejecutivo Mercantil Exp. No. 606-84, promovió MARIA ISABEL MORALES VELASQUEZ, Vs. ISIDRO BALLESTEROS ROMO, señalándose DIEZ HORAS JUNIO DIECIOCHO AÑO EN CURSO, tenga lugar este Juzgado Remate Segunda Almoneda siguientes bienes: ----- Lote terreno urbano y construcción ubicado en Ave. "A" No. 22, dentro del Fundo Legal de Cumpas, Sonora, siguientes medidas y colindancias: Norte 46.00 M. propiedad de Miguel Santacruz, Sur, 46.00 M. propiedad de Carlos Ballesteros, Este 8.00 M. con Ave. "A", Oeste 8.00 M. con José Abril B. --- Superficie 368.00 M2 - Valor \$ 3'638.600 M.N. ----- Lote terreno urbano y casa habitación ubicada en Ave. Emiliano Zapata parte Norte del Poblado de Cumpas, Sonora, carretera a Moctezuma, Nacozari, siguientes medidas y colindancias: Norte 30.00 M., con terreno baldío, Sur 30.00 M. con terreno baldío, Este 30.00 M., con Ave. Emiliano Zapata, Oeste 30.00 M. con Terreno baldío. --- Superficie 900.00 M2 --- Valor \$ 2'280.000.00 M.N. ----- Sirviendo base remate \$ 9'918.600.00 M.N., y postura legal que cubra dos terceras partes dicho avalúo, con rebajas del 20 por ciento Hágase publicación convocándose postores.

Hermosillo, Sonora, Mayo 15 de 1985

C. SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. MYRNA GLORIA CAÑEZ RIVERA

1389-46-47-48

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA

En expediente No. 1439-82, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. ARIEL RIOS AGUILERA, Apoderado general de BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., en contra de TOMAS ENCINAS ZUBIRAN, C. Juez mandé rematar en PRIMERA ALMONEDA, pública y al mejor postor, el inmueble siguiente: ----- Lote de terreno y construcción de casa habitación, marcado con el No. 13, Manzana 4, Colonia Pitic, superficie de 420.00 metros cuadrados con siguientes colindancias. Al norte en 14.00 metros con lote 3; al sur 14.00 metros con Ave. Justo Sierra; al Este en 30.00 metros con lote 14; y al oeste 30.00 metros con lote 12, de la misma manzana y cuartel. ----- Al efecto ordóse anunciar la venta y convocar a postores por este conducto y señalo las DOCE HORAS DEL DIA VEIN-

TICINCO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, para que la misma tenga lugar en el local de este Juzgado, en la inteligencia de que servirá de base para la subasta el avalúo pericial del mismo, es decir la cantidad de \$16,688,000.00 M.N., y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Hermosillo, Sonora, a 29 de mayo de 1985

C. SRIO. PRIMERO DE ACUERDOS
C. HORACIO CARRILLO ENCINAS

1396-46-47-48

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SEGUNDA ALMONEDA CONVOCATORIA REMATE

--- Juicio Ejecutivo Mercantil, Exp. 497-84, promovió por Nacional Financiera, S.A., Vs. Ricardo Galaz Flores, señalándose DIEZ HORAS DIECIOCHO DE JUNIO AÑO EN CURSO, tenga lugar este Juzgado remate Segunda Almoneda, siguiente bien inmueble: ----- Lote de terreno y construcción marcado con el No. 11, de la Manzana 113 Cuartel Dies, con superficie de 225.00 Mts., cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Norte 10.00 Mts. con lote 3, Sur, 10.00 Mts. Calle Eduardo W. Villa, este 22.50 Mts. Lote 12, Oeste 22.50 Mts. lote 10. ----- Sirviendo base remate \$ 3'410,000.00 precio avalúo pericial y postura legal cubra dos terceras partes con rebaja del 20 por ciento, hágase publicaciones convocándose postores.

Mayo de 30 de 1985

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDO
C. LUIS ALBERTO LEON LEON

1400-46-47-48

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RITA JIMENEZ VALENZUELA-VDA. DE CARVAJAL, convoquese quienes crean derecho herencia, deducirlo Juicio Junta herederos las 9:30 HORAS DEL DIA 17 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO Local este Juzgado.- Expediente Número 752-85.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGO ROBLES

1387-44-47

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA

--- Expediente No. 1024-84, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el señor LIC. ROLANDO TAVARES IBARRA, en su carácter de endosatario en procuración del señor BELSARIO MORENO RUIZ, en contra de JESUS OLIVARRIA GALINDO Y OTRO, señalándose las diez horas del día veinticuatro de junio de mil novecientos ochenta y cinco, para que tenga lugar en este Juzgado el Remate en Primera Almoneda de lo siguiente: Lote de terreno, marcado con el número 12 de la Manzana VIII y la casa habitación en el construida, marcado con el número 48 de la Calle Colonizadora del Fraccionamiento "Residencial de Anza" de esta ciudad, con superficie de 182.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 9.00 metros con Avenida Colonizador; al Sur, en 9.00 metros con lote 34; al Este, en 18.00 metros con lote 13; y al Oeste, en 18.00 metros con lote 12; con un valor de \$ 4'210.800 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS PESOS 00-100 M.N.). --- Servirá de base para el remate la cantidad indicada como precio del avalúo pericial que corresponde a dicho inmueble; y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de esos montos.

Hermosillo, Sonora, Mayo 15 de 1985

LA C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. MYRNA CAÑEZ RIVERA

1450-47-48-49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

Julio Ordinario Civil, promovido por FRANCISCA AMELIA CERVANTES GARCIA en contra de JOSE ISABEL CERVANTES, ordenase publicar Edictos puntos resolutive sentencia.-----SENTENCIA: Guaymas, Sonora, abril DIEZ DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO.-----PUNTOS RESOLUTIVO.-----PRIMERO.- La actora acreditó los extremos de su acción solicitada y en cambio los demandados fueron juzgados en rebeldia; en consecuencia SEGUNDO.- Se declara que opere la prescripción positiva o adquisitiva en favor de FRANCISCA AMELIA CERVANTES GARCIA, respecto del inmueble y construcción sobre el edificada, consistente en lote de terreno con superficie total de 300.00 Metros cuadrados, con las medidas y colindancias que se precisan en los resultados de esta sentencia, así como su correspondiente ubicación.-----TERCERO.- Se ordena al C. Encargado del Registro Publico de la Propiedad y de Comercio de este Distrito Judicial, la cancelación de la inscripción número 4507, Libro 34, de la Sección Primera, de fecha cinco de Enero de mil novecientos sesenta y uno, por lo que hace a la superficie especificada en el punto que antecede.-----CUARTO.- Una vez que cause ejecutoria la presente sentencia, inscribase en el Registro Publico de la Propiedad y de Comercio de este Distrito Judicial, la cual servirá de título de Propiedad a la actora FRANCISCA AMELIA CERVANTES GARCIA.-----QUINTO.- No se hace especial determinación en contra de gastos y costas, debiendo cargar la actora las que hubiera hecho con motivo de esta instancia.-----SEXTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE, y anótese en el Libro de Gobierno y Estadísticas.-----ASI, lo resolvió y firma el C. LICENCIADO JUAN ANASTASIO GONZALEZ, Juez de Primera Instancia del Ramo Civil, por ante el C. Secretario Segundo de Acuerdos que autoriza y da fe. DOY FE.-----DOS FIRMAS LEGIBLES.----- Expediente Número 232-84.

Guaymas, Sonora, Mayo 27 de 1985

EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C. RAMON LEYVA MONTUÑA

1449-47

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA, CON
RESIDENCIA
EN H. CABORCA, SONORA

EDICTO

Radícese Juicio Intestamentario a bienes de MARIA BON YDA. DE ORTEGA, denunciante JOSE JESUS ALBERTO ORTEGA BON, convoquese quienes considerasen con derecho herencia y acreedores comparecieran ante Juzgado deducir derecho.-----Junta herederos y nombramiento Albacea, celebrárase ONCE HORAS VEINTISEIS DE JUNIO AÑO EN CURSO, Expediente No. 311-85.

H. Caborca, Sonora, Abril 23 de 1985

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. HECTOR AMAYA LICEA

1449-47-50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

Julio Intestamentario a bienes de MARIA JESUS ROJAS MAYTORENA, convoquese quienes creanase derecho herencia y acreedores deducirlos terminos Artículo 71 código Procedimientos Civiles, junta de herederos celebrárase DOCE TREINTA HORAS DIA NUEVE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, Este Juzgado Expediente 1000-84.

Guaymas, Sonora, Mayo 28 de 1985

EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C. RAMON LEYVA MONTUÑA

1450-47-50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ANGEL BUSTAMANTE GARCIA; convoquese quienes creanase derecho herencia, deducirlo Juicio, Junta herederos DOCE HORAS DIA VEINTIOCHO DE JUNIO 1985, local este Juzgado.----- Expediente Número 941-85

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ DE ARAQUE

1451-47-50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de

GILDA SOCORRO CAMPILLO SANCHEZ DE NAVA; convoquese quienes creanase derecho herencia, deducirlo Juicio, Junta herederos 9:30 Horas del 15 de Agosto año en curso local este Juzgado. Expediente Número 18-85.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGO ROBLES

1452-47-50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR, CIUDAD OBTREGON, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FRANCISCO PIÑUELAS Y JOSE JESUS RODRIGUEZ, convoquese quienes creanase derecho herencia, deducirlo Juicio, Junta herederos, DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE JULIO DE 1985. Local este Juzgado. Expediente Número 103-85.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
JAVIER LEONEL BAEZ MORA

Cd. Obregón, Sonora, Mayo de 1985

1453-47-50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR, HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RITA MARQUEZ DE VALENZUELA; convoquese quienes creanase derecho herencia, deducirlo Juicio, Junta herederos, LAS DOCE HORAS DEL DIA 4 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO Local este Juzgado. Expediente Número -----

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ VILLEGAS

1454-47-50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JESUS RENE CARRILLO MARTINEZ, convoquese quienes creanase derecho herencia, deducirlo Juicio, Junta herederos DOCE HORAS DEL DIA 10 DE JULIO DE 1985, Local este Juzgado. Expediente Número 975-85.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGO ROBLES

1455-47-50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR, HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de NORBERTO ACUÑA CORONADO, convoquese quienes creanase derecho herencia, deducirlo Juicio, Junta herederos las 9:30 HORAS DEL DIA 13 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, Local este Juzgado. Expediente Número 1128-85.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGO ROBLES

1456-47-50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR, HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ESPERANZA ARMENTA OROS; convoquese quienes creanase derecho herencia, deducirlo Juicio, Junta herederos 12:00 HORAS DEL DIA 10 DE JULIO DE 1985, Local este Juzgado. Expediente Número 1013-85.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ DE ARAQUE

1457-47-50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR, HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GUADALUPE DAVILA DE PERALTA; convoquese quienes creanase derecho herencia, deducirlo Juicio, Junta herederos LAS 10:00 HORAS DEL DIA 27 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO. Local este Juzgado Expediente Número 1108-85.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGO ROBLES

1458-47-50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR CIUDAD OBTREGON, SONORA

EDICTO

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de COSME LARA HERNANDEZ; convoquese quienes creanase derecho herencia, deducirlo Juicio, Junta de herederos 10:00 HORAS DEL DIA 26 DE JUNIO DE 1985. Local este Juzgado. Expediente Número 37-85.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. JAVIER LEONEL BAEZ MORA

Cd. Obregón, Sonora, Méx. 28 de Mayo de 1985

1459-47-50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR, HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSE ANGEL CHON LOPEZ; convoquese quienes creanase derecho herencia, deducirlo Juicio, Junta herederos 24 de junio del año en curso a las 12:00 horas, Local este Juzgado. Expediente Número 977-85.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ DE ARAQUE

1459-47-50

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA

En Expediente No. 2832-82, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RICARDO JAQUEZ SOTO, Endosatario en Procuración de BANCO DE CREDITO RURAL DEL NOROESTE, S.A., contra COMITE DE FOMENTO GANADERO, C. Juez señaló TRECE HORAS VEINTISEIS DE JUNIO AÑO EN CURSO, tenga lugar este Juzgado, remate Primera Almoneda, siguientes bienes embargados:-----Un vehículo marca Datsun, tipo Pick-Up, modelo 1975, color amarillo, motor hecho en México, Serie número 14121, Registro Federal de Automóviles número 3422840, con capacidad para media tonelada placas de circulación número UT-3174, del biénio 1982-1983, con un valor de \$130,000.00 pesos M.N.-----Un vehículo marca Datsun, tipo Pick-Up, modelo 1970, color azul, motor hecho en México, Serie Número 28728, Registro Federal de Automóviles número 4323375, con capacidad para media tonelada, placas UT-3176 del biénio 1984-1985, con un valor de \$250,000.00 pesos M.N.-----Sirviendo base remate: \$450,000.00 M.N., y postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad.- Hágase publicación convocando postores.

Hermosillo, Sonora, a 3 de Junio de 1985

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C. FLORENCIO RODRIGUEZ TEPEZANO

1460-47-48-49

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA.

---Exp. No. 1455184, relativo a Ejecutivo Mercantil, promovido por FRANCISCO ANAYA FERNANDEZ VS. MARTIN PALMA FAZZ, C. JUEZ mande rematar en Primera Almoneda pública y al mejor postor el mueble siguiente:-----Refrigerador Americano Marca Amana, tipo duplex, color verde, por sus buenas condiciones le atribuyo un valor de \$130,000.00.-----Refrigeración MARCA YORK, de una tonelada de capacidad, con serie No. KP 54103, el cual se le atribuye un valor individual de \$76,000.00.-----A efecto ordénase anunciar la venta y convocar a postores por este conducto, y señale las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, para que la misma tenga lugar en el local de este Juzgado; en la inteligencia de que servirá base para la subasta las dos terceras partes que cubran la cantidad de \$206,000.00 (Doscientos seis mil pesos M.N.).-----

Hermosillo, Sonora, Junio 5 de 1985

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
HORCIO CARRILLO ENCINAS

1461-47-48-49

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA

Julio Ejecutivo Mercantil, Expediente No. 1562-84, promovido por el LICENCIADO FRANCISCO JAVIER MEJIA CENOSOS VS CARLOS DURAN COSIO, señalándose las 12:00 HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, tenga lugar este Juzgado Remate Primera Almoneda siguiente bien:-----Vehículo Chevrolet, Malibu Classic, color blanco, con placas de circulación VP-097, modelo 1981, Registro Federal de Vehículos No. 6101641.-----Sirviendo de remate \$700,000.00 M.N. y postura legal cubra dos terceras partes dicho avalúo.-----Hágase publicación convocándose postores.

Hermosillo, Sonora, a 3 de Junio de 1985

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. DAGOBERTO LOPEZ LOPEZ

1462-47-48-49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: DORA ALICIA RAZO.

AUTO: - Mayo 7 de 1985, admítase demanda Ordinaria Civil, promovida por GUILLERMO MORENO ROMERO su contra, emplácese conteste demanda término VEINTICINCO DIAS contados partir última publicación. Copias traslado su disposición este Juzgado. Exp. No. 327-85.

H. Nogales, Sonora, a 10 de Mayo de 1985

EL C. SECRETARIO PRIMERO
C. FRANCISCO MAURO ROSAS RUBIO

1463-47-48-49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR, HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Se radica Juicio Divorcio Necesario promovido por SUSANA JIMENEZ, en contra de RUBEN ROMO, haciéndose saber que tiene Treinta días a partir de la última publicación para contestar la demanda, copias de traslado a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, Expediente Número 1097-85.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ DE ARAQUE

1494-47-48-49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR, HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Se radica Juicio Divorcio Necesario promovido por MARIA DEL CARMEN CASTRO LEON, en contra de RICARDO BERNAL PERAL, haciéndose saber tiene treinta días a partir de la última publicación para contestar la demanda, copias de traslado a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, Expediente Número 1977-85.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ DE ARAQUE

1485-47-48-49

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EXP. NO. 1531-84.

---LIDIA AGUILAR GONZALEZ, promovió Juicio Declarativo de PROPIEDAD PRESCRIPTIVA POSITIVA CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS.-----Predio urbano marcado con el Solar No. 5, con superficie de 340.80 Mts. cuadrados de la Manzana XVI del Cuartel XIV de la Colonia San Luis de esta Ciudad, cuyas colindancias son las siguientes:-----Al Norte 25.30 Metros con lote 4 con posesión de la SRA. DOLORES LABRADA DE CORDOVA; al Sur 11.10 Mts. con la Calle Lampazos y con 13.90 metros con la posesión de la SRA. AMELIA MEDINA, al Este con 18.00 metros lote No. 6 con posesión de la SRA. ESPERANZA GARCIA VDA. DE HERNANDEZ, y al Oeste 10.00 metros con la Calle Caridad.-----Señalándose las DOCE HORAS DEL DIA DIEZ DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo este Juzgado información Testimonial citándose los que se crean con derecho deducirlo.---

Hermosillo, Sonora, Mayo 3 de 1985

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. GILBERTO LEON LEON

1466-40-50-2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO
CIVIL SAN LUIS R.C., SON., MEX.,

EDICTO

- Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil, esta ciudad, MANUEL PARRA PERALTA, promovió Información Ad-Perpetuum, se declara que se encuentra en posesión de la parte adicional de los predios rústicos I-A y I-B, de la Colonia Camplillo, con una superficie de 2-23-42, hectáreas cuyas colindancias son las siguientes: al Norte en 375 metros con el lote I-BN, de la misma colonia; al Sur en 375 metros con Lote I-A, de la misma Colonia; al Este, en 50 metros con lote I-BN, de la misma colonia; y al Oeste en 87.5 metros con lote I-B, de la misma colonia.-----Convóquese interés es deducir derechos. C. Juez señale las DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE JULIO DEL PRESENTE AÑO. Para que tenga lugar en el local de este H. Juzgado información recepción Testimonial Exp. 390-85.

San Luis R.C., Sonora, 29
de Abril de 1985

LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
C. CECILIA ACEVES PACHECO

1467-47-48-49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR, HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAR A: JUANA MOLINA FERNANDEZ

Por Auto de fecha quince de mayo de Mil Novecientos Ochenta y Cinco, radicase Juicio Divorcio Necesario, promovido por JOSE LUIS HERNANDEZ CONTRERAS contra de JUANA MOLINA FERNANDEZ, haciéndosele saber que tiene TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION para contestar la demanda, copias de traslado están a su disposición esta Secretaría, Expediente Número 823-85.

ATENTAMENTE
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C. LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGOS ROBLES

1469-47-48-49

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TERRENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA. LA DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRI- COS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, En Oficio No. 462122 de fecha 14 de Octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950 se efectúe el deslinde y medición del terreno presunto nacional denominado "EL VARANO", ubicado en el Municipio de Alamos, Estado de Sonora, con superficie aproximada de: 200-00-00 Has., con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Predio "EL CHARUCO" Ocupado por el C. MARUEL ENRIQUEZ-FLORES.
AL SUR: COMUNIDAD LA CONCEPCION y con el Predio "EL PINAL" ocupado por la C. LITERADA WILDES VDA. DE ROSAS.
AL ESTE: Predio "EL ILKON" ocupado por el C. RAFAEL RUSSO
AL OESTE: COMUNIDAD LA CONCEPCION

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la ley invocada se manda publicar este aviso en el diario oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de información local "EL DIPACIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Alamos, Estado de Sonora, y parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso ocurran ante los autos de la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con domicilio en Ave. Serón No. 17 Poniente, Col. Centro, de esta Ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o habiendo sido citados a presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 13 de Abril de 1985

A T E N T A M E N T E
SUFRAJIO EFECTIVO NO REELECCION.

EL DELEGADO AGARIO EN EL ESTADO

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ

(PAFV-470603)

ING. JOSE EMAS CANEPAHUR GUERRERO

(CAGEL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TERRENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA. LA DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRI- COS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, En Oficio No. 462122 de fecha 14 de Octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno presunto nacional denominado "LOS POTRERILLOS", ubicado en el Municipio de Alamos, Estado de Sonora, con superficie aproximada de: 300-00-00 Has., con las siguientes colindancias:

AL NORTE: ARROYO LOS MEZCALES
AL SUR: Predio "BACAQUI FRACC. III", ocupado por el C. JULIO ATRADA RUSSO.
AL ESTE: COMUNIDAD SAN ANTONIO DE JECOPACO
AL OESTE: Predio "BACAQUI FRACC. II", ocupado por el C. FRAN CISO RUIZ QUINTERO.

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la ley invocada se manda publicar este aviso en el diario oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de información local "EL DIPACIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Alamos, Estado de Sonora, y parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso ocurran ante los autos de la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con domicilio en Ave. Serón No. 17, Poniente, Col. Centro, de esta Ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o habiendo sido citados a presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Son., a 15 de Abril de 1985.

A T E N T A M E N T E
SUFRAJIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DELEGADO AGARIO EN EL ESTADO

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ

(PAFV-470603)

JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NLES.

ING. JOSE EMAS CANEPAHUR GUERRERO

(CAGEL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESENTA PROPIEDAD NACIONAL

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TERRENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, LA DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRIARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en oficio número 462122 de fecha 14 de Octubre de 1983, autoriza para que se establezca la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno presunto nacional denominado: "SIERRITA DE SAN IGNACIO" y "ARROYO VERDE", ubicado en el Municipio de Álamos, Estado de Sonora, con superficie aproximada de: 500-00-00 Has., con las siguientes colindancias:

- AL NORTE: Predio "INNOVINADO", ocupado por el C. ERNESTO PORTILLO VALENZUELA y con el predio "EL POUERO", ocupado por el C. AURELIANO CARRIZOSA REY y con el predio "CASA COLORADA" ocupado por el C. FELIZARDO BURGOS REYES.
- AL SUR: Predio "TIERRA NUEVA", ocupado por el C. RUBEN LACARRA VEGA.
- AL ESTE: Predio "LOJA PRIONA", ocupado por el C. ANGEL MUÑOZ VEGA y con el predio "ARROYO VERDE", ocupado por el C. EFREN LACARRA VEGA.
- AL OESTE: Ejido de COCHIMBO.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Álamos, Estado de Sonora y parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso ocurran ante los suscritos de la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con domicilio en Ave. Serdán No. 17-Poniente Col. Centro de esta Ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o habiendo sido citados a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 16 de Abril de 1985.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

EL DELEGADO AGRIARIO EN EL ESTADO

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PRESIDENTE DE LA COMISION AGRIARIA DE LA REFORMA AGRARIA (FAPV-470603) JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NIES. (CAGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESENTA PROPIEDAD NACIONAL

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, LA DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRIARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en oficio número 462122 de fecha 14 de Octubre de 1983, autoriza para que se establezca la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno presunto nacional denominado "EL PUERTO PELO", ubicado en el Municipio de Álamos, Estado de Sonora, con superficie aproximada de 100-00-00 Has., con las siguientes colindancias:

- AL NORTE: Predio "LAS CUEVAS DE LOS LOBOS", ocupado por Alejo Alvarez Sánchez.
- Predio "LAS COLAS", ocupado por Carlos Vega Sánchez.
- Predio "LA MESA DEL BAFICO 6 SAN FELIPE", ocupado por Salvador Marcello Corral Ramos.
- AL SUR: Predio "SABOJONI", ocupado por Gaspar Alvarez Sánchez.
- AL ESTE: Predio "SAN FELIPE", ocupado por Socorro Cabrera Chávez.
- AL OESTE: Predio "SANTA BARBARA LOTE 1", ocupado por Alejo Alvarez Sánchez.
- Predio "SANTA BARBARA LOTE 2", ocupado por Gaspar Alvarez Sánchez.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Álamos, Estado de Sonora, y parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso ocurran ante los suscritos de la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Avenida Serdán No. 17 Poniente, Colonia Centro, de esta Ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o habiendo sido citados a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 24 de Mayo de 1985.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

EL DELEGADO AGRIARIO EN EL ESTADO

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PRESIDENTE DE LA COMISION AGRIARIA DE LA REFORMA AGRARIA (FAPV-470603) JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES. (CAGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TIENEN CIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, LA DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES-- DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRIARIOS DE LA SECRETARIA -- DE LA REFORMA AGRARIA, en oficio número 462122 de fecha 14 de Octubre de 1983, -- autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, -- Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medi-- ción del terreno presunto nacional denominado "RANCHO VIEJO LOS MOLINOS", con ex-- pediente instaurado número 119659 ubicado en el Municipio de Alamos, Estado de So-- nora, con superficie aproximada de 2,000-00-00 Has., con las siguientes colindan-- cias:

- AL NORTE: Predio "LA VENTANA", ocupado por José Reyes Flores.
- AL SUR: Predio "CHIMTOHO", ocupado por Rosario Rosas Cervantes.
Predio "CHUCHUGUERI", ocupado por Isabel Flores Salazar.
"COMUNIDAD GUARUJIA".
- AL ESTE: "COMUNIDAD GUARUJIA".
Zona Federal "RIO MAYO".
- AL OESTE: Ejido "GUARUJIA".
Predio "EL ZACAPORO", ocupado por Enrique Gracia Salido.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el periódico de información local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de Alamos, Estado de Sonora, y parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso ocurran ante los suscritos de la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Avenida Serdán número 17 poniente, Colonia Centro, de esta Ciudad, a -- acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o habiendo sido citados a presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 17 de Mayo de 1985.

A T E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION

EL DELEGADO AGRIARIO EN EL ESTADO. JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ. Delegado en Sonora. JOSÉ LUIS CANPANIUR GUERRERO. (PAV-470603) (CAGL-550924).

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TIENEN CIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, LA DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES-- DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRIARIOS DE LA SECRETARIA -- DE LA REFORMA AGRARIA, en oficio número 462122 de fecha 14 de Octubre de 1983, -- autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos -- Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el deslin -- de y medición del terreno presunto nacional denominado "FINCÓN DE LOS TEPEHUA-- JES", con expediente instaurado número 119020 ubicado en el Municipio de Alamos, -- Estado de Sonora, con superficie aproximada de 500-00-00 Has., con las sigui-- tes colindancias:

- AL NORTE: Arroyo Sejaqui.
- AL SUR: Ejido "TOPIYECAR".
Predio "LAS SALINAS", ocupado por Florencio Valdez Felix.
- AL ESTE: Predio "LA BATEAN", ocupado por Lino Coss Rendivil.
Predio "LA MORIA", ocupado por Dolores Flores Flores.
- AL OESTE: Ejido "SEJAQUI".

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el periódico de información local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de Alamos, Estado de Sonora, y parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante los suscritos de la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Avenida Serdán número 17 poniente, Colonia Centro, de esta Ciudad, a -- acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o habiendo sido citados a presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 24 de Mayo de 1985.

A T E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION

EL DELEGADO AGRIARIO EN EL ESTADO. JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ. Delegado en Sonora. JOSÉ LUIS CANPANIUR GUERRERO. (PAV-470603) (CAGL-550924).

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA. LA DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGROPECUARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, En Oficio No. 462122 de fecha 14 de Octubre de 1983, Autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el Deslinde y Medición del Terreno Presunto Nacional denominado: "LA VENTANA", Con Expediente Instaurado No. 119554, Ubicado en el Municipio de: Alamos, Estado de Sonora, con superficie aproximada de: 1,200-00-00 Has., con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Predio "SIERRA EL PRIJOLAR", del C. FCO. GARCIA GARCIA.
Predio "CARABECHI", del C. EPIFANIO ZAZUETA ZAZUETA.

AL SUR: EJIDO GUAJARAY.
Predio "RANCHO VIEJO DE LOS MOLINOS", del C. ROGELIO ENRIQUEZ FLORES.

AL ESTE: COMUNIDAD INDIGENA GUARUJO.

AL OESTE: Predio "GUACAPORO", del C. ENRIQUE GRACIA SALIDO.

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL INFANCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de: Alamos, Estado de Sonora, y Parajes Públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo señalado de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso ocurran ante los suscritos de la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con Domicilio en Ave. Serdán No. 17 Pte. Col. Centro de esta Ciudad a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y Planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presenciar el Deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 3 de Mayo de 1985.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO NO. REELECCION.

EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO. JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ. SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA Delegación en Sonora

(PAPV-470603)

ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO. (CAGL-550924).

Hermosillo, Sonora, a 21 de Mayo de 1985.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO NO. REELECCION.

EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO. JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NILES
LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA Delegación en Sonora
ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO (CAGL-550924)

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA. LA DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGROPECUARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, En Oficio No. 462122 de fecha 14 de Octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el Deslinde y Medición del Terreno Presunto Nacional denominado: "LOS ENGINITOS", Ubicado en el Municipio de: Alamos, Estado de Sonora, con superficie aproximada de: 200-00-00 Has., con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Predio "EL YOCORATO", ocupado por el C. FILIBERTO ENRIQUEZ ENRIQUEZ y con el predio "EL SIMBOR" ocupado por el C. JOSE ROSAS ENRIQUEZ (SUCESION)

AL SUR: Predio "EL TERRERO" ocupado por el C. JOSE ROSAS ENRIQUEZ (SUCESION).

AL ESTE: Comunidad SAN ANTONIO JECOPACO y con el predio "EL SIMBOR" ocupado por el C. JOSE ROSAS ENRIQUEZ (SUCESION).

AL OESTE: Predio "TOLIRAMPO" ocupado por el C. JOSE ESTE SAN MENDIVIL ENRIQUEZ y con el predio "YECORATO" ocupado por el C. FILIBERTO ENRIQUEZ ENRIQUEZ.

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL INFANCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Alamos, Estado de Sonora y parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso ocurran ante los suscritos de la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con domicilio en Ave. Serdán No. 17 Pte., Col. Centro de esta Ciudad a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y Planos de los que serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TIENRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA. LA DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, En Oficio No. 462122 de fecha 14 de Octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno presunto nacional denominado: "EL CARRIZAL", ubicado en el Municipio de Alamos, con superficie de: 1,630-00-00 Has., con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Ejido "EL CARRIZAL" y "EL CHINAL"
AL SUR: Ejido "CAZANATE"
AL ESTE: Ejido "EL CHINAL"
AL OESTE: Predio "EL REPARITO", ocupado por el C. REYNALDO MONTACA CARION y con el predio "GUAYACANES" ocupado por el C. JUAN GARCIA CORRAL y con el predio "LA COLORADA" ocupado por el C. TEODORO PESQUERA SOTO.

AL NORTE: EJIDO SAN BERNARDO
AL SUR: EJIDO TOPIYEGA
AL ESTE: EJIDO SAN BERNARDO
AL OESTE: EJIDO SAN BERNARDO

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Alamos, Estado de Sonora, y parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso ocurran ante los suscritos de la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con domicilio en Serdán No. 17 Pte., Col. Centro de esta ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 21 de Mayo de 1985.

AL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO
SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA
ING. JOSE LUIS CAMPANER GUERRERO
(CAG-550924)
LTC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ
(PAPV-470603)

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TIENRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA. LA DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, En Oficio No. 462122 de fecha 14 de Octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno presunto nacional denominado: "EL CARRIZAL", ubicado en el Municipio de Alamos, con superficie de: 1,630-00-00 Has., con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Ejido "EL CARRIZAL" y "EL CHINAL"
AL SUR: Ejido "CAZANATE"
AL ESTE: Ejido "EL CHINAL"
AL OESTE: Predio "EL REPARITO", ocupado por el C. REYNALDO MONTACA CARION y con el predio "GUAYACANES" ocupado por el C. JUAN GARCIA CORRAL y con el predio "LA COLORADA" ocupado por el C. TEODORO PESQUERA SOTO.

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Alamos, Estado de Sonora, y parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso ocurran ante los suscritos de la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con domicilio en Serdán No. 17, Pte., Col. Centro, de esta ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o habiendo sido citados a presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Son., a 15 de Abril de 1985.

AL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO
SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA
ING. JOSE LUIS CAMPANER GUERRERO
(CAG-550924)
LTC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ
(PAPV-470603)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA. LA DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRA-RIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, En Oficio No. 462122 de fecha 14 de Octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Medicion del terreno presunto de 1950, se efectúe el deslinde y medicion del terreno presunto nacional denominado: "EL CUARUCO", ubicado en el Municipio de: Alamos, Estado de Sonora, con superficie aproximada de: 1500-00-00 Has., con las siguientes colindancias:

- AL NORTE: Predio "LA CAÑA" ocupado por el C. CARLOS FLORES PARRA.
- AL SUR: Predio "EL MARAYO", ocupado por la J. CRUZ ANAYA-DE ENRIQUEZ y con el predio "EL FINAL" ocupado por la C. LIBRATA WILLES VEA. DE ROSAS.
- AL ESTE: Predio "EL LIMON", ocupado por el C. RAFAEL RUSSO
- AL OESTE: COMUNIDAD LA CONCEPCION Y COMUNIDAD GUARUJA.

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Alamos, Estado de Sonora, y parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso ocurran ante los suscritos a la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con domicilio en Ave. Serdán No. 17 Oriente, Col. Centro de esta Ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o habiendo sido citados a presenciar el deslinde que no concurran al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 16 de Abril de 1985.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO ELECTIVO NO REELECCION

JEFES OPERATIVOS DE TERRENOS NLES.

EL DELEGADO AGRIARIO EN EL ESTADO

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ

(ZAF-470603)

LIC. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO
(CAGI-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

En cumplimiento al PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA. LA DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRA-RIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, mediante Oficio No. 462122, de fecha 14 de Octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Medicion del terreno presunto nacional denominado "LA PARRILLA", con expediente No. 50564, ubicado en el Municipio de CABORCA, Estado de Sonora, con superficie aproximada de 1,000-00-00 Has., y las colindancias siguientes:

- AL NORTE: "LOS OLIVOS", de Sofia C. de Salcido
- AL SUR: "FALDAS DE LA SIERRA DEL VIEJO", de Marco A. Salcido-Reyna.
- AL ESTE: "LA ANGOSTURA O EL BAJIO DE LA PERFORADORA", de Alejandro Contreras Sotelo.
- AL OESTE: "EL OLIVO", de Darío Salcido R.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de CABORCA, Estado de Sonora, y Parajes Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Avenida Serdán No. 17 Oriente, Col. Centro de esta Ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y Planos de los que serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o habiendo sido citados a presenciar el deslinde que no concurran al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora., a 23 de Mayo de 1985.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO ELECTIVO NO REELECCION

EL DELEGADO AGRIARIO EN EL ESTADO

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ

(ZAF-470603)

LIC. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO
(CAGI-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PREGUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, LA DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, En Oficio N° 462122 de fecha 14 de Octubre de 1983, Autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del Terreno Presunto Nacional Denominado: "EL PENASCO", Ubicado en el Municipio de Quiriego, Estado de Sonora., con superficie aproximada de: 440-00-00 Has., con las siguientes colindancias:

- AL NORTE: Predio "EL GUAMUCHIL", ocupado por Arcadio Gutiérrez Mado.
Predio "LA SAVILA", ocupado por Isidro Flores Ficos.
AL SUR: Predio "SAN PABLO", ocupado por Luis y Francisco González Lara.
AL ESTE: Predio "LOS AGUAROS", ocupado por Higinio y Penfilio Huichi Qui Márquez.
Predio "LOS AGUAJITOS", ocupado por Eusebio Flores Fico.
Estado "QUAHABAY",
Predio "EL CENTRO", ocupado por Ramón Pérez Armenta.
AL OESTE: Predio "LAS GUACIMAS", ocupado por Marcelino Preciado Mendoza.
Predio "LA VINANA", ocupado por Ramón Cázares García.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en los Tableros de Avisos de la Presidencia Municipal de Quiriego, Estado de Sonora, y Parajes Públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad 6 posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso corran ante los suscritos de la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Avenida Serrán No. 17 poniente, Colonia Centro, de esta Ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o habiendo sido citados a presenciar el deslinde no concurrir al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 24 de Mayo de 1985.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO. REELECCION.

EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO DE SONORA, Jefe Operativo de Terrenos Nacionales.



LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ, Jefe Operativo de Terrenos Nacionales.
(PAPV-470603)
(CAGL-550924).

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PREGUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, LA DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, En Oficio N° 462122 de fecha 14 de Octubre de 1983, Autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del Terreno Presunto Nacional Denominado: "EL PENASCO", Ubicado en el Municipio de Quiriego, Estado de Sonora., con superficie aproximada de: 440-00-00 Has., con las siguientes colindancias:

- AL NORTE: Predio "EL GUACAPORO", del C. ENRIQUE GRACIA SALIDO.
Predio "EL TENPIO", del C. TRANQUILINO GRACIA GRACIA.
AL SUR: Predio "EL TRIGO", del C. JUAN RAMON ZAZUETA BORBON.
Predio "EL GUACAPORO", del C. ENRIQUE GRACIA SALIDO.
AL ESTE: Predio "EL TENPIO", del C. TRANQUILINO GRACIA GRACIA.
Predio "EL CHIRAHUAL", del C. AURELIANO BORBON CAZARES.
AL OESTE: Predio "EL GUACAPORO", del C. ENRIQUE GRACIA SALIDO.

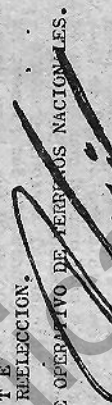
Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en los Tableros de Avisos de la Presidencia Municipal de Quiriego, Estado de Sonora, y Parajes Públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad 6 posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso corran ante los suscritos de la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con domicilio en Ave. Serrán No. 17 Pte., Col. Centro de esta Ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y Planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presenciar el deslinde no concurrir al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora., a 7 de Mayo de 1985.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO. REELECCION.

EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO, Jefe Operativo de Terrenos Nacionales.



LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ, Jefe Operativo de Terrenos Nacionales.
(PAPV-470603)
(CAGL-550924).

REGISTRADO AGRARIO
MAYO 20 1985

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA. LA DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRIARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en Oficio No. 462122 de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del Terreno Presuntivo Nacional Denominado: "DEMASIAS DE LA MULADA", Ubicado en el Municipio de Sahuaripa, Estado de Sonora, con superficie aproximada de: 2,339-62-63 Has., con las siguientes colindancias:

- AL NORTE: Predio "CARBIDA LEGAL DE LA MULADA", ocupado por los C.C. GUILLERMO CORONADO LOPEZ Y OTROS.
- AL SUR: Predio "CHAMADA", ocupado por el C. RAMON PAREDES ROMERO
- AL ESTE: Predio "EL CHINO GORDO", ocupado por el C. SVERIANO VILLARREAL GAMEZ y con el predio "LOS JACALES", ocupado por el C. MANUEL ROBLES QUINTANA y con el predio "TUMAPA" ocupado por la C. SONIA TRUJILLO DE HURTADO.
- AL OESTE: RIO AROS

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Sahuaripa, Estado de Sonora y parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descriptos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso ocurran ante los suscritos de la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con domicilio en Ave. Sardán No. 17 Pte., Col. Centro de esta Ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 21 de Mayo de 1985

ATENTAMENTE
SUPLENTE EFECTIVO NO REELECCION

EL DELEGADO AGRIARIO EN EL ESTADO SECRETARIA DE LA JEF. OPERATIVA DE TERRENOS NILES.

SECRETARIA AGRARIA

REFORMA AGRARIA

SECRETARIA EN SONORA

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ (PAV-470603)

ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO (CAGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

En cumplimiento al PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA. LA DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRIARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, mediante Oficio No. 462122, de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno presunto nacional denominado "RANCHO PRONPERA", con expediente inscrito No. 140610, ubicado en el Municipio de HUERTO PERASCO Estado de SONORA, con superficie aproximada de 300-00-00 Has., y las colindancias siguientes:

- AL NORTE: LIMITE INTERNACIONAL CON ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.
- AL SUR: "LOPE 74 Bis COL. CUAUHTEMOC", de Emeterio Rodriguez Lessa. "RANCHO LA SUSITA", de José Rafael Francisco Rodriguez Hernández.
- AL ESTE: "RANCHO EL TOPIL", de Pedro Mata Quiñones.
- AL OESTE: "POSESION CONDE LARA", de Dolores Lara de Conde.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de HUERTO PERASCO, Estado de SONORA, y Parajes Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descriptos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso, ocurran ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Avenida Sardán No. 17 Oriente, Col. Centro de esta Ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y Planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presenciar el deslinde no concurren al mismo se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 28 de Mayo de 1985.

ATENTAMENTE
SUPLENTE EFECTIVO NO REELECCION

EL DELEGADO AGRIARIO EN EL ESTADO SECRETARIA DE TERRENOS NACIONALES

SECRETARIA AGRARIA

REFORMA AGRARIA

SECRETARIA EN SONORA

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ (PAV-470603)

ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO (CAGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA. LA DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AG-
RARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA. En Oficio No. 462122 de fecha 14 de Octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno Presunto Nacional Denominado: "LOS TAPALES", con expediente instaurado No. 117583 Ubicado en el Municipio de Yécora, Estado de Sonora, con superficie aproximada de 1500-00-00 Has., con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Predio "EL ARBOL" ocupado por el C. FRANCISCO SOTO OROZ, y el predio "EL CARRICITO", ocupado por el C. RUBEN SOTO VALENZUELA.

AL SUR: Predio "EL ESCONDIDO", ocupado por el C. LUIS ANDRES GUERRERO CORONADO, y con el predio "MESA DE LA PIEDRA LIZA, FRACCION II", ocupado por la C. ANA MARIA AGUIAR DE MEDINA.

AL ESTE: Predio "LOS RINCONES, FRACCION II", ocupado por el C. G. HECTOR AGUIAR PEÑA, y con el predio "EL CARRICITO" ocupado por el C. RUBEN SOTO VALENZUELA.

AL OESTE: Predio "LA ESCONDIDA", ocupado por el C. LUIS ANDRES GUERRERO CORONADO y con el predio "EL ARBOL", ocupado por el C. FRANCISCO SOTO OROZ.

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invocada, se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Yécora, Estado de Sonora y en los límites descriptos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso ocurran ante los suscritos de la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con domicilio en Avenida Serdán número 17 Pte., Col. Centro de esta Ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 23 de Mayo de 1985.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

EL DELEGADO AGARIO EN EL ESTADO. JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NILES.
SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA
LIC. VICTOR MIGUEL PARRA PEREZ. Delegado en Sonora. (CAGE 1550924)
(FAPV-470603)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA. LA DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRIARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en oficio número 462122 de fecha 14 de Octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno presunto nacional denominado "LAS SABANILLAS", con expediente instaurado número 124966 ubicado en el Municipio de Yécora, Estado de Sonora, con superficie aproximada de 800-00-00 Has., con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Predio "LILANO DE SAN MIGUEL", ocupado por Almara Anado de Ronquillo.

AL SUR: Predio "LAS TRINCHERITAS", ocupado por Román Aquiles Ponce Burboa.
Predio "EL PORVENIR", ocupado por José García Beltrán.

AL ESTE: Predio "EL ENCINAL", ocupado por los Hermanos Ponc Burboa.
Predio "EL PEDREGOSO", ocupado por Emilio Clark Aguilar.
Predio "LA FORTUNA", ocupado por Jesús Caraveo Villa.
Predio "MESA DEL APACHE", ocupado por Jorge Peña Lara.

AL OESTE: Predio "MESA DE LA TRAMPA", ocupado por Oscar Acuña Quiñonez.
Predio "EL TRIGO DE COLON", ocupado por Elisa Martínez Jacobo.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Yécora, Estado de Sonora, y parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descriptos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante los suscritos de la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Avenida Serdán número 17 Pte., Colonia Centro, de esta Ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o habiendo sido citados a presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 17 de Mayo de 1985.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

EL DELEGADO AGARIO EN EL ESTADO. JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.
SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA
LIC. VICTOR MIGUEL PARRA PEREZ. Delegado en Sonora. (CAGE 1550924).
(FAPV-470603)

EDICTO en Convocatoria remate primera Almoneda Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Lic. Rolando Tavares Ibarra contra Jesús Olivarría Galindo y otro. 9

EDICTO sentencia relativo al Juicio promovió por Francisca Amelia Cervantes contra José Isabel Cervantes. 10

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de María Bon Vda. de Ortega. EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de María Jesús Rojas Mayorena. 10

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Angel Bustamante García. 10

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Glida Socorro Campillo Sánchez de Nava. 10

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Francisca Pifuelas y José Jesús Rodríguez. 10

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Rita Márquez Valenzuela. 10

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Jesús René Carrillo Martínez. 10

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Norberto Acuña Coronado. 10

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Esperanza Armenta Ortiz. 10

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Guadalupe Dávila de Peralta. 10

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Cosme Lara Hernández. 10

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de José Angel Chón López. 10

EDICTO en Convocatoria remate, Primera Almoneda, en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Ricardo Jaquez Soto contra Comité de Fomento Ganadero. 10

EDICTO en Convocatoria remate Primera Almoneda en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Francisco Anaya Fernández contra Martín Palma Frazz. 10

EDICTO en Convocatoria remate primera Almoneda en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Lic. Francisco Javier Mejía, Cisneros contra Carlos Durán Cossío. 11

EDICTO en emplazamiento as Dora Alicia Pazo promovió Guillermo Moreno Romero. 11

EDICTO en emplazamiento en Juicio divorcio necesario promovió Susana Jiménez contra Ruben Romo. 11

EDICTO en emplazamiento Juicio divorcio necesario promovió María del Carmen Castro León contra Ricardo Bernal Peral. 11

EDICTO en Juicio declarativo de propiedad prescripción positiva, promovió Lidia Aguilar González. 11

EDICTO en Información Ad-Perpetuum promovió Manuel Parra Peralta. 11

EDICTO en emplazamiento, Juicio divorcio necesario promovió José Luis Hernández Contreras contra Juana Molina Fernández. 11

GOBIERNO FEDERAL

SECRETARIA DE REFORMA AGRARIA

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional denominado "El Naranjo", Municipio de Alamos, Sonora. 12

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado "Los Pterillos", Municipio de Alamos, Sonora. 12

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado Sierra de San Ignacio y "Arroyo Verde", Municipio de Alamos, Sonora. 13

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional denominado "El Puerto Pelón", Municipio de Alamos, Sonora. 13

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado "Rincón de los Tepehuajes", Municipio de Alamos, Sonora. 14

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado "Rancho Viejo los Molinos", Municipio de Alamos, Sonora. 14

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional denominado "La Ventana", Municipio de Alamos, Sonora. 15

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado "Los Encinitos", Municipio de Alamos, Sonora. 15

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado "Bacamaya", Municipio de Alamos, Sonora. 16

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado "Tetecora", Municipio de Alamos, Sonora. 16

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado "El Charuco", Municipio de Alamos, Sonora. 17

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado "La Parrilla", Municipio de Caborca, Sonora. 17

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado "Las Mimbres o Palo Verde", Municipio de Quitrío, Sonora. 18

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado "El Peñasco", Municipio de Quitrío, Sonora. 18

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado "Rancho Frontera", Municipio de Puerto Peñasco, Sonora. 19

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado "Demasías de la Mulada", Municipio de Sahuaripa, Sonora. 19

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado "Las Sabanillas", Municipio de Yécora, Sonora. 20

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado "Los Tarrales", Municipio de Yécora, Sonora. 20

Publicación sin validez

BOLETIN OFICIAL

Garmendia No. 157 Sur C.P. 83000

Hermosillo, Sonora - Tel. 3-23-67

Servicio al Publico de 8:00 a 14:00 hrs.

TARIFAS EN VIGOR

AUTORIZADAS EN ARTICULO 311 POR LA LEY No. 116,
QUE REFORMA, DEROGA Y ADICIONA DIVERSAS
DISPOSICIONES DE LA LEY NUMERO 9,
DE HACIENDA DEL ESTADO.

- 1.- POR PALABRA, EN CADA PUBLICACION, EN MENOS DE UNA PAGINA. \$ 108.00
- 2.- POR CADA PAGINA COMPLETA EN CADA PUBLICACION. \$179,750.00
- 3.- POR SUSCRIPCION ANUAL, SIN ENTREGA A DOMICILIO. \$ 57,520.00
- 4.- POR SUSCRIPCION ANUAL, POR CORREO, DENTRO DEL PAIS. \$143,800.00
- 5.- POR SUSCRIPCION ANUAL, AL EXTRANJERO. \$222,890.00
- 6.- COSTO UNITARIO POR BOLETIN DEL DIA. \$ 540.00
- 7.- COSTO UNITARIO POR BOLETIN ATRASADO. \$ 1,079.00
- 8.- POR COPIAS DEL BOLETIN OFICIAL.
 - A).- POR CADA HOJA. \$ 540.00
 - B).- POR CERTIFICACION DEL BOLETIN OFICIAL. . \$ 2,157.00

REQUISITOS

CADA ORDEN DE SUSCRIPCION O PUBLICACION, DEBE VENIR ACOMPAÑADA DE SU IMPORTE MAS LOS ADICIONALES DE LEY, DEBIENDOSE EFECTUAR SU PAGO, EN LA AGENCIA FISCAL DE SU LOCALIDAD.

EL BOLETIN OFICIAL SOLO PUBLICARA DOCUMENTOS ORIGINALES Y CON FIRMA AUTOGRAFA.